



Ep

Nº 203386



ESC. MARIA DIAZ SOLSONA - 07289/6

INFORME DEL SÍNDICO

40

Sres. Accionistas de
PAMER S.A.
Presente.

De mi consideración:

Cúmplome someter a vuestra consideración, el informe sobre los Estados Contables cerrados al 30/06/2012, sus Anexos y la Memoria Anual preparada por el Directorio referida a ese mismo periodo, la cual contiene una propuesta de Distribución de Utilidades. Este informe se realiza de acuerdo a lo establecido por los art. 95 y 402 de la Ley N° 16.060, y el art. 44 de los Estatutos Sociales

1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

He recibido la Memoria, el Inventario y los Estados Contables que integran el Balance de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Fondos, sus Anexos y Notas correspondientes) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.

He efectuado los exámenes y las comprobaciones que estimé pertinentes, los cuales complementé con explicaciones y aclaraciones que solicite a la Dirección. Se tuvo en consideración, para desarrollar el análisis de los Estados Contables, la auditoría practicada a los mismos, por la firma KPMG.

En base a la labor desarrollada, considero estar en condiciones de informar que los Estados Contables con sus Anexos y Notas presentan razonablemente la situación patrimonial de PAMER, S.A. al 30 de junio de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

El Trabajo antes reseñado, fue realizado conforme a los lineamientos, dispuestos por el Dec. 74/998 y el Dec. 162/004

2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL Y LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA.

La Memoria Anual explicativa, hace una correcta y pormenorizada exposición de la gestión societaria; durante el ejercicio económico 2011-2012.

Respecto a la situación económica-financiera que muestra la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2012, puede destacarse que la actividad económica se desarrolló en un marco local favorable, pero con un alto grado de incertidumbre, para el futuro. Se constató en el ejercicio, un aumento de los precios en dólares de los bienes comercializados, sin perjuicio de que los mismos no pudieron compensar los incrementos habidos en los costos de producción (salarios, papeles importados, etc.). Todo ello determinó una reducción del resultado operativo. Se señala además, que la Empresa siguió realizando las inversiones previstas, que le posibilitarán atender los requerimientos de la demanda local y regional

Por todo lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2012 y al Proyecto de Distribución de Utilidades.

Saluda a Uds., muy atentamente.

Montevideo, 2 octubre de 2012

Edmundo G. Queijo

MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA

CON-1

203386

M

-CUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento original de Informe del Síndico de "PAMER S.A.", de fecha 2 de octubre de 2012, que luce a fojas 40 en el Libro Síndico de dicha sociedad, anotado por el Registro Nacional de Comercio con el N° 1298 al F° 158 del Libro 65, el 22 de enero de 1999;- - - Acta que de su mismo tenor he tenido de manifiesto y con la cual he cotejado esta reproducción fotográfica que consta de una foja que sello, rubrico y numero.- Lo expuesto surge de la documentación que he tenido a la vista.- EN FE DE ELLO a solicitud de "PAMER S.A." y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas o privadas pertinentes, expido el presente en una foja de Papel Notarial de Actuación Serie "Ep" número 203386, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de octubre del año dos mil doce.-



MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA

Maria Diaz Solsona

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	8
Honorarios \$	-
Mont. Notarial \$	45,00
Fdo. Gremial \$	-

M